

Bogotá, 6 de octubre de 2008

CIRCULAR No. 092

PARA: EMPRESAS QUE DESARROLLAN LA ACTIVIDAD DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS

ASUNTO: INFORME DE PÉRDIDAS DE ENERGÍA

A través de la presente Circular, la Comisión se permite divulgar el informe final de pérdidas de los niveles de tensión 2 y 3 entregado por el Consultor IEB S.A., con las cifras resultantes del análisis de la información enviada por las empresas que atendieron la convocatoria realizada a través de la Circular CREG 044 de 2008.

Cordialmente,



HERNAN MOLINA VALENCIA
Director Ejecutivo